



tributaria, es de parecer se acceda a la pretension
 de que cumplidos los correspondientes este año
 la sea el fisco de recaudacion que es de donde sea
 la cobranza se le han abonado las seis a que es
 facultada. Entendido por este Ayuntamiento acordado:
 que conforme con la propuesta para la licitacion
 concediendole el interes de el aumento de dos real.
 sobre las seis que disfrutaba en la forma que la
 persona licitada, y de las personas de buena del presente
 se rama, respecto a las ranchos y peacotajes tanto
 por, en que respect se ha cumplido y que en el dia
 proporcional el expresado fisco de contribuciones

Casa

Requisio q. tan
 la su ciudad
 y m. n. s. s.

Visto una postencion de Juan Garcia de esta
 ciudad, en que solicita se dispanga la condic.
 la infra de distrito del pedregal que le esta conser.
 de a una casa de su postencion, calle del Abate
 numero 100, stand del plano de esta ciudad con
 los numer. 100 y 101, que se halla en el estado
 de posesion de su hijo. Entendido el Ayuntamiento
 acordado: Para el Sr. Alcalde y para los señores

decimos que tenga a bien tomar

Alojam. to

De se la casa
 D. Jose Lapuerta

Se vio una postencion de D. Jose Lapuerta de
 la casa de su postencion, y pidiendo se le condic.
 se la casa de su postencion, que se puede sobre
 llevar para de su casa de su postencion Ayuntamiento

